



Minuta de la Segunda Sesión Ordinaria

En el Comedor Ejecutivo, ubicado en las oficinas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), sito en Huizaches 25, Col. Rancho Los Colorines, Demarcación Tlalpan, C. P. 14386, en la Ciudad de México, a las 10 horas con 50 minutos del día 20 de junio de 2017, inició la Segunda Sesión Ordinaria de las Comisiones Unidas de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía, de Organización Electoral y Geoestadística y de Participación Ciudadana y Capacitación (Comisiones Unidas), con la asistencia de las y los funcionarias (os) siguientes:

Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda,	Presidente de las Comisiones Unidas
Consejera Electoral Olga González Martínez,	Integrante de las Comisiones Unidas
Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar,	Integrante de las Comisiones Unidas
Consejero Electoral Pablo César Lezama Barreda,	Integrante de las Comisiones Unidas

Como representantes de los partidos políticos acreditados ante el Consejo General del IECM, asistieron:

Antonio Alemán García	Representante Suplente del Partido de la Revolución Democrática
Benjamín Jiménez Melo	Representante Propietario del Partido del Trabajo
Ramón Sánchez Zepeda	Representante Suplente del Partido Nueva Alianza
René Cervera Galán	Representante Suplente del Partido Humanista
Guadalupe Campos Jordán	Representante Suplente del Partido Encuentro Social

Como invitados a la sesión asistieron:

Jesús Arturo Flores López	Director Ejecutivo de Participación Ciudadana y Capacitación
Delia Guadalupe del Toro López	Directora Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística



COMISIONES UNIDAS DE EDUCACIÓN CÍVICA Y
CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA, DE ORGANIZACIÓN
ELECTORAL Y GEOESTADÍSTICA Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA Y CAPACITACIÓN

Gustavo Uribe Robles	Director Ejecutivo de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía
Myriam Alarcón Reyes	Titular de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a los Órganos Desconcentrados
Idalina Arreola Atilano	Encargada del Despacho de la Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos
Martín Ramírez González	Representante de la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión
Olivia Ávila Martínez	Representante de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos

La Secretaria Técnica de las Comisiones Unidas, Lic. Delia Guadalupe del Toro López, mencionó que en representación del Titular de la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión asistió Martín Ramírez González, acreditado mediante oficio IEDF/UTCSyD/015/2017 y en representación del Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos asistió Olivia Ávila Martínez, acreditada mediante oficio IECM/UTAJ/041/2017.

En virtud de existir el quorum legal correspondiente se declaró abierta la sesión y se sometió a la consideración de las (os) integrantes de las Comisiones Unidas, el proyecto del Orden del Día siguiente:

1. Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de *Minuta de la Primera Sesión Ordinaria* de las Comisiones Unidas de Educación Cívica y Capacitación, de Organización y Geoestadística Electoral y de Participación Ciudadana.
2. Presentación del *Seguimiento de acuerdos de la Primera Sesión Ordinaria de las Comisiones Unidas de Educación Cívica y Capacitación, de Organización y Geoestadística Electoral y de Participación Ciudadana.*
3. Presentación y, en su caso, aprobación del *Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México por el que se aprueban el "Documento rector para la participación de niñas, niños y adolescentes en el marco de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018" y la "Convocatoria para la Consulta para niñas, niños y adolescentes 2017".*
4. Presentación del *Segundo reporte sobre el proceso de acreditación de las personas interesadas en observar las etapas de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018.*
5. Presentación del *Reporte estadístico de las consultas atendidas a través del Centro de Información Telefónica del Instituto Electoral del Distrito Federal (CITIEDF).*
6. Asuntos Generales.



COMISIONES UNIDAS DE EDUCACIÓN CÍVICA Y CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA, DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y GEOESTADÍSTICA Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN

El Orden del Día se aprobó por unanimidad.

Previo al desahogo del Orden del Día, el Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda, Presidente de las Comisiones Unidas, consultó en votación económica la aprobación de la dispensa de la lectura de los documentos de la sesión, en virtud de que habían sido enviados con anterioridad. Dicha dispensa fue aprobada por unanimidad.

1. Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de *Minuta de la Primera Sesión Ordinaria* de las Comisiones Unidas de Educación Cívica y Capacitación, de Organización y Geoestadística Electoral y de Participación Ciudadana.

La Secretaria Técnica, Lic. Delia Guadalupe Del Toro López, mencionó que se recibieron observaciones de forma por parte de la Contraloría General.

Al no haber más intervenciones, las Consejeras y los Consejeros Electorales aprobaron, por unanimidad, el acuerdo siguiente:

CUECCC-OEG-PCC-08-2017. Se aprueba la minuta correspondiente a la Primera Sesión Ordinaria de las Comisiones Unidas de Educación Cívica y Capacitación, de Organización y Geoestadística Electoral y de Participación Ciudadana.

2. Presentación del *Seguimiento de acuerdos de la Primera Sesión Ordinaria de las Comisiones Unidas de Educación Cívica y Capacitación, de Organización y Geoestadística Electoral y de Participación Ciudadana.*

La Secretaria Técnica, Lic. Delia Guadalupe Del Toro López, informó que todos los acuerdos de la Primera Sesión Ordinaria se encontraban desahogados.

3. Presentación y, en su caso, aprobación del *Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México por el que se aprueban el "Documento rector para la participación de niñas, niños y adolescentes en el marco de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018" y la "Convocatoria para la Consulta para niñas, niños y adolescentes 2017"*.

La Consejera Electoral Olga González Martínez, en relación con que el Documento Rector y la Convocatoria a la consulta, señaló que estos parten de un ejercicio de identificación de las niñas, los niños y adolescentes como individuos con derecho a participar en los asuntos públicos de la Ciudad de México que busca realizarse, de forma presencial, en el marco de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018, el próximo domingo 3 de septiembre; que es inédito porque si bien se han celebrado consultas infantiles éstas han sido en el marco de procesos electorales y no en una Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo; que está destinado a la niñez y adolescentes residentes en las colonias, pueblos y



COMISIONES UNIDAS DE EDUCACIÓN CÍVICA Y CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA, DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y GEOESTADÍSTICA Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN

barrios de la Ciudad de México entre 6 y 17 años que deseen expresar su opinión de forma escrita o con un dibujo sobre lo que les gustaría que hubiera en su colonia, para mejorarla; que por tratarse de un instrumento de promoción de la cultura cívica, su participación no sería vinculatoria pero el resultado se acercará a las autoridades correspondientes para que se implemente o se considere en el desarrollo de políticas públicas.

Asimismo, la Consejera Electoral informó que, para no interferir en los trabajos de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018, se está proponiendo la instalación de 800 mesas receptoras de expresiones de niñas, niños y adolescentes, distribuidas en igual número de Colonias y Pueblos de la Ciudad de México, ubicadas a una distancia prudente de las mesas receptoras de opinión y atendidas por un (a) funcionario (a) distinto a quienes se encuentren en las mesas de la Consulta Ciudadana. Sugirió que esto último se especifique en el documento, para mejorar la redacción y no existan varias interpretaciones. También mencionó, que como se muestra en el Documento rector y en el listado anexo, la selección de lugares donde se instalarán las mesas receptoras serán lugares públicos de fácil acceso y con seguridad para niños y niñas.

Por otra parte, la Consejera Electoral señaló que se busca promover la posterior participación de la niñez y la adolescencia, a la cual se le dará un tratamiento similar al de los Procesos Electorales, en términos de su escrutinio y cómputo, por lo que cada expresión será depositada en urnas para la consulta infantil, se generará un Acta en cada una de las mesas que se instalen, se le otorgará a cada niña y niño un distintivo de su participación; y los resultados serán trasladados a las sedes distritales en donde se capturarán y sistematizarán (no de manera inmediata por el ejercicio de Presupuesto Participativo) en el mes octubre.

La Consejera Electoral también manifestó que se ha planteado convocar a un grupo multidisciplinario que coadyuve con el Instituto Electoral para interpretar las expresiones y elaborar un informe final que pueda ser presentado a las Comisiones Unidas y, posteriormente, al Consejo General, el cual tendrá un formato para su difusión y será enviado con los resultados a aquellas instancias de gobierno encargadas de formular políticas públicas orientadas a la niñez y a la adolescencia, así como a aliados estratégicos en materia de promoción y fortalecimiento de la cultura cívica.

Finalmente, la Consejera Electoral Olga González Martínez señaló que el ejercicio se enmarca en la estrategia integral 2017-2023 recientemente aprobada por el Consejo General, misma que pretende articular los esfuerzos para acercar a la ciudadanía a la toma de decisiones y mejorar la educación cívica de la ciudadanía, la niñez y la adolescencia de la Ciudad de México.

La Secretaria Técnica, Lic. Delia Guadalupe del Toro López, informó que se recibieron observaciones de forma de la oficina de la Presidencia de las Comisiones Unidas y de la oficina de la Consejera Electoral Olga González Martínez al Anteproyecto de Acuerdo y su anexo; de la oficina de la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar al documento rector, así como de forma por parte de la Contraloría Interna.

El Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática, Antonio Alemán García, felicitó la iniciativa de la Consulta de niñas, niños y adolescentes; expresó que le parece un



COMISIONES UNIDAS DE EDUCACIÓN CÍVICA Y CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA, DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y GEOESTADÍSTICA Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN

ejercicio fundamental; que para su Partido la participación ciudadana de este sector es sumamente importante; sugirió que el resultado y la sistematización no solo se envíen a las autoridades, sino que también pudiera darse a conocer a la ciudadanía, a través de las sedes distritales, pues es fundamental que conozca el resultado de participar y no se vaya generando lo contrario y que en lugar de incentivar se desanime la participación; y pidió dar seguimiento a la opinión de este sector con las autoridades para obtener un mejor resultado. Además, comentó que es importante que el resultado de la consulta se haga del conocimiento de la ciudadanía y pidió que el área técnica y jurídica busque elementos para dar seguimiento, mayor control y precisión para que el siguiente año se fomente la participación.

La Representante del Partido Encuentro Social, Guadalupe Campos Jordán, expresó una felicitación por la consulta que acerca a las niñas, los niños y adolescentes, manifestó que son muy amigables los carteles, la casilla y la boleta; solicitó que una vez que se tenga el estudio se haga del conocimiento de los Comités Ciudadanos de las 800 colonias en que se aplicará el ejercicio para que las niñas y los niños conozcan el impacto de su participación, que están siendo escuchados y eso se materialice de alguna forma en el documento para que finalmente ellos conozcan que fue lo que pasó.

La Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar sugirió agregar a los considerandos la Convención sobre los Derechos del Niño, en concreto el artículo 3° y el artículo 31, en los que se habla de medidas concernientes a la niñez que toman las Instituciones públicas y privadas de bienestar social, tribunales, autoridades administrativas o los órganos legislativos, con la consideración primordial de que se atenderá el interés superior del niño, en el marco jurídico internacional; mencionó, que en el documento se alude a las personas jóvenes, que tienen entre 12 a 29 años de edad, por lo que sugirió mencionar la participación de adolescentes de 12 a 17 años, ya que si fuera dirigida la consulta a personas jóvenes sería vinculatoria; felicitó a las áreas técnicas por el trabajo realizado en los materiales gráficos; y sugirió omitir en la Convocatoria que es un ejercicio de democracia participativa y precisar que se realiza en el marco de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018.

El Consejero Presidente de las Comisiones Unidas, Yuri Gabriel Beltrán Miranda, se unió a las felicitaciones; mencionó que el Instituto contribuye a generar instrumentos innovadores para entender mejor como piensa la niñez sobre las problemáticas de la Ciudad y a construir ciudadanía, en el marco de las atribuciones del Instituto, específicamente en materia de Educación Cívica; y felicitó por el ejercicio a la Consejera Electoral Olga González Martínez y al equipo de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía.

Por otra parte, el Consejero Electoral expresó que le parece una buena idea tener la consulta infantil el mismo día que la de Presupuesto Participativo, ya que pueden generarse sinergias entre una y otra para que las dos presenten mejores niveles de participación y acompañe la propuesta de la Consejera Electoral Olga González Martínez, de que personal exclusivamente asignado se encargue de esa tarea y no funcionarios de las mesas receptoras de opinión, ya que en las memorias que ha generado el INE de Consulta Infantil, es diferente ser funcionario de casilla y ser funcionario de una Consulta infantil, pues en éstas se requiere enseñar a las niñas y a los niños lo que van a hacer, de qué trata de un ejercicio y estar al pendiente de lo que realicen; mientras que la población adulta tienen mayor claridad de lo que tienen que hacer



COMISIONES UNIDAS DE EDUCACIÓN CÍVICA Y CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA, DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y GEOESTADÍSTICA Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN

cuando llegan a una casilla. También expresó que, aunque haya Consulta Infantil no debe ponerse en riesgo la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo, ya que es la mayor actividad que se tiene en el año, y que se tomó la opción más audaz, al decidir que se lleve a cabo el mismo día.

Asimismo, el Consejero Electoral preguntó al Director Ejecutivo de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía cuál fue el criterio para generar las 800 casillas y por qué esas 800 y propuso generar indicadores de evaluación, considerando que ese día de la Consulta Infantil asistan auditores ISO para revisar, ya que el Instituto está comprometido con la política de calidad, y no hay actividad humana que no sea medida. Al respecto, agregó que no existe un parámetro con el cual tener comparación y que no tiene duda que el ejercicio se replicará todos los años que haya Presupuesto Participativo, por lo que es mejor dejar un parámetro de referencia, de dónde ubicar las casillas, qué tan útil es para las niñas y los niños, qué tan fácil de comprender, qué se tiene que revisar, evaluar y medir los próximos años.

Por otro lado, el Consejero Electoral sugirió incorporar en el documento en la parte relativa al presupuesto ya que no había encontrado la renta de mobiliario, pues si se tomaba la decisión serían 800 tableros y 800 sillas; preguntó si quienes reciban las expresiones serán voluntarios o gente pagada, si se les dará capacitación; reflexionó sobre la responsabilidad de trabajar con una población de mucho cuidado y pidió a las expertas y los expertos revisar si existe algún protocolo para la atención de niñas, niños y adolescentes que convenga incluir en los materiales de capacitación para evitar que de manera involuntaria algún (a) funcionario (a) vaya a violentar alguno de los derechos de la niñez o a tener alguna conducta inadecuada, así como que se agregara al documento que esto en algún momento se va a realizar.

El representante del Partido Humanista, René Cervera Galán, mencionó su experiencia en el año 2000 de hacer la Ley sobre los Derechos de los Niños con el Diputado Sánchez Camacho y expresó sus reservas sobre el grado en que debe participar la niñez en este tipo de ejercicios, porque le tocó ver exposiciones en la que los llamados niños tenían todo, menos ser niños. Asimismo, señaló que la niñez aprende jugando, por lo que "lo lúdico" y "amigable" es lo que se puede hacer; en ese sentido, llamó a tener cuidado y a guiarse por el interés superior de la niñez. Finalmente, en relación con lo mencionado por la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar, compartió que por su carácter no vinculatorio el ejercicio es una consulta.

El Mtro. Gustavo Uribe Robles, Director Ejecutivo de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía, mencionó que en los ejercicios realizados por el IFE o el INE se ha instalado en las consultas infantiles un 10 por ciento de Mesas Directivas de Casilla que se establecen para el día de la jornada; pero que la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía consideró 800 mesas receptoras de expresiones, alrededor de un 30 por ciento de las 2,600 mesas receptoras de opinión previstas a instalar, estimando una mayor participación, mejores opiniones y una mayor recepción de documentos.

También mencionó que, en coordinación con la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística, se solicitó a las direcciones distritales las 20 mejores ubicaciones para instalar las mesas receptoras de expresiones, que tuvieran seguridad, de preferencia fueran espacios públicos como escuelas y que fueran de fácil acceso para las niñas y niños.



COMISIONES UNIDAS DE EDUCACIÓN CÍVICA Y
CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA, DE ORGANIZACIÓN
ELECTORAL Y GEOESTADÍSTICA Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA Y CAPACITACIÓN

Por otra parte, agregó que, en el caso particular del rubro financiero, sí se está previendo en el documento, a petición de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a los Órganos Desconcentrados, los tabloneros y una tarjeta telefónica para el responsable de la mesa, para establecer comunicación con la Dirección Distrital al inicio y el cierre de la opinión.

La Consejera Electoral Olga González Martínez, agradeció y estuvo de acuerdo en las sugerencias de la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar y del Consejero Electoral Yuri Beltrán Miranda, ya que enriquecen y dan una perspectiva más amplia al documento, como agregar la Convención de los Derechos de la Niñez al marco jurídico, el ajuste al término adolescente en lugar de jóvenes en todo el documento y, que no es un ejercicio de democracia directa, sino de educación cívica, lo que habría que impactar en la Convocatoria.

Asimismo, agregó que las sugerencias formuladas por el representante del Partido de la Revolución Democrática Antonio Alemán García y de la representante del Partido Encuentro Social, Guadalupe Campos Jordán, se contemplarán y plasmarán en el documento, resaltando que no solo socializará hacia las autoridades, sino también a la ciudadanía para que conozcan los resultados. En relación con los dibujos, refirió que no sería una mala idea hacer una exhibición gráfica con ellos, por lo que a una sugerencia de la Lic. Delia Guadalupe del Toro López, se van a utilizar plumones o colores cuyos trazos, al pasarlos por un scanner, permitan obtener una mejor calidad.

La Consejera también mencionó estar de acuerdo con el Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda en lo referente al personal asignado y pidió aclararlo en el documento; sugirió especificar que sean hasta 800 mesas y verificar el comportamiento histórico de la participación que pudiera tener un impacto, sin poner en riesgo la Consulta Ciudadana; y estuvo de acuerdo en generar indicadores de evaluación, además de un protocolo de atención y un periodo de capacitación para enriquecer el documento.

Acto seguido, agradeció a la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de la Ciudadana, especialmente al Director Ejecutivo, Mtro. Gustavo Uribe Robles, sobre todo por el análisis y síntesis del documento; a los Consejeros Pablo Lezama, Gabriela Williams y Yuri Beltrán por sus finos impulsos y por sus atentas observaciones; a la Lic. Myriam Alarcón Reyes y a la Lic. Delia Guadalupe del Toro López por su apoyo; y a los funcionarios de los distritos que tendrán un trabajo adicional a las cargas del Presupuesto Participativo, como son la capacitación a funcionarias (os) adicionales y en la distribución y seguimiento de materiales y documentos. Por último, la Consejera Electoral reiteró que en el momento de la capacitación se haga énfasis en el protocolo para la atención de niñas, niños y adolescentes y solicitó que todas las observaciones se puedan tomar en cuenta para adecuar, engrosar y votar el documento en ese momento con las consideraciones vertidas, para su aprobación en Consejo General.

El Representante del Partido de la Revolución Democrática, Antonio Alemán García señaló que no nada más es importante la instalación de las 800 mesas y sus sillas, sino todo lo que representa, la capacitación, la instrumentación, la parte logística y humana que requiere la Consulta, por lo que se necesita un documento más detallado.



**COMISIONES UNIDAS DE EDUCACIÓN CÍVICA Y
CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA, DE ORGANIZACIÓN
ELECTORAL Y GEOESTADÍSTICA Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA Y CAPACITACIÓN**

Mencionó estar de acuerdo en poder aprobar el documento, y señaló que el pensamiento de un niño y un adolescente de 17 y de 15 años, es una década entre ese pensamiento, y que se debe tener cuidado con esa parte, y propuso tener dos instrumentos, uno que vaya a las niñas y niños derivado de los protocolos y otro que vaya los adolescentes. Ya que algunos especialistas dicen que la adolescencia empieza a los 13 años y que otros dicen que a los 12, pero jurídicamente es niño a los 12 años, y a partir de los 12 años ya son adolescentes.

Al respecto mencionó, que es importante tener muy clara la diferencia entre el pensamiento de la niñez y el pensamiento de los adolescentes, hacer indicadores para diferenciar que quiere un niño y que quiere un adolescente.

El Consejero Electoral Pablo César Lezama Barreda, señaló que hay cosas que se tendrá que ir aprobando como los criterios de evaluación y el Comité Evaluador que va a evaluar el trabajo de las niñas y los niños; manifestó que es necesario saber cómo se van a medir los trabajos de la consulta; que no estaba de acuerdo en que el documento se aprobara y luego se engrosara, hasta no tener claro en qué consistiría ese engrose, sugirió que en una sesión posterior de las Comisiones Unidas se pudiera aprobar el documento con un trabajo mucho más acabado de los criterios de evaluación que se pueda circular y opinar. Además, comentó que el documento tiene todo lo necesario para poderse aprobar y empezarse a instrumentar pudiendo agregar los criterios necesarios para evaluar, la manera de organizar la Consulta Infantil y posteriormente tener un Comité de Expertos que pueda identificar los criterios con los que se va a trabajar. También mencionó que será un trabajo muy complejo pues no se puede saber cuántas niñas y niños puedan salir a hacer un dibujo o un texto libre y que será una labor titánica hacer la evaluación. Finalmente, sugirió aprobar el documento independientemente de que los criterios para la evaluación se puedan hacer después.

La Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar reconoció el impulso que la Consejera Olga González Martínez ha dado para poder realizar la Consulta; refirió que se tendría que evaluar cómo es que impacta a la sociedad; precisó que tendría que evaluarse no sólo la Consulta Infantil, sino también la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo; expresó que se están haciendo dos procesos institucionales que accionan el aparato Institucional, inclusive, la Unidad Técnica de Servicios Informáticos está trabajando en los sistemas para el seguimiento de la jornada.

El Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda, señaló que al consultar cuáles eran los criterios para establecer el número de mesas, él esperaba que hubiera sido la participación histórica, porque siendo un ejercicio tan ambicioso se debería empezar en aquellas mesas donde no se tenga un exceso de trabajo, para poder estar al tanto de ambos ejercicios; mencionó que en el listado presentado hay mesas que se ubican en el dos por ciento superior de la votación y que sería arriesgado poner allí una casilla para la consulta infantil, por lo que propuso revisar el criterio y una vez establecido hacer la intersección entre el listado y las condiciones espaciales adecuadas, así como que no se instalen mesas receptoras de expresiones en los inmuebles donde se instalen mesas receptoras de opinión con mayor participación. En relación con lo anterior, el Consejero agregó que hay tiempo para que las áreas técnicas definan el número de casillas, ya que el año pasado la mitad de las mesas tuvieron 100 o menos electores, y que seleccionar de la mitad superior sería una condición



COMISIONES UNIDAS DE EDUCACIÓN CÍVICA Y CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA, DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y GEOESTADÍSTICA Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN

difícil para la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo, ya que debe de encontrarse el umbral que permita instalar las 800 mesas dentro de esa intersección, el cual a lo mejor no es 100, sino 120 electoras (es) o una cifra similar, pero lo importante es encontrar un umbral que permitan instalar, si es el caso, 800 mesas, pero muy bien escogidas.

Por otra parte, el Consejero Electoral mencionó que en algún momento se debe definir la distancia prudente que deba existir entre una mesa y la otra, por lo que habrá que discutir el eje rector de la relación entre una mesa y la otra para definir la distancia prudente.

El representante del Partido de la Revolución Democrática, Antonio Alemán García, señaló que sería importante incorporar al Observatorio Ciudadano para una visita en las casillas de la Consulta infantil, pues sería una visión externa y sería interesante escuchar su opinión; y además, sugirió que se puede tomar de la experiencia de las elecciones concurrentes tanto federales como locales, donde se instalaba cada casilla en un mismo lugar a una distancia no mayor a cinco metros.

La Consejera Electoral Olga González Martínez respondió a la inquietud del Representante del Partido de la Revolución Democrática, Antonio Alemán García, relativa a que se debe distinguir entre la edad de los niños, las niñas y adolescentes. Al respecto, la Consejera expresó que no cree que se necesiten documentos distintos, y que la boleta se dividió en tres grupos de edad: entre 6 y 8 años, entre 9 y 13 años y entre 14 y 17 años, y se dejó en blanco para que puedan expresarse de forma escrita o mediante un dibujo.

Asimismo, la Consejera Electoral mencionó que el análisis se hará por grupos etarios, por lo que se considera estar en la misma circunstancia para identificarlos. Finalmente, estuvo de acuerdo con el Consejero Electoral Pablo César Lezama Barreda para votar el documento sin abundar en la generación de indicadores de evaluación, a efecto de que, posteriormente, se haga otro documento donde se encuentren análisis de expresión, evaluación del operativo y la evaluación de cómo esta impactando la sociedad el ejercicio.

Al no haber más intervenciones, el Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda, Presidente de las Comisiones Unidas, propuso votar el punto con las precisiones formuladas sobre la mesa, y considerando que los indicadores de evaluación se propondrán en otro documento.

Las Consejeras y los Consejeros aprobaron por unanimidad el *Anteproyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México por el que se aprueban el "Documento rector para la participación de niñas, niños y adolescentes en el marco de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018"* y la *"Convocatoria para la Consulta para niñas, niños y adolescentes 2017"*, mediante el Acuerdo:



COMISIONES UNIDAS DE EDUCACIÓN CÍVICA Y CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA, DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y GEOESTADÍSTICA Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN

CUECCC-OEG-PCC-09-2017. Se aprueba el Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México por el que se aprueban el "Documento rector para la participación de niñas, niños y adolescentes en el marco de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018" y la "Convocatoria para la Consulta para niñas, niños y adolescentes 2017", con las observaciones de las Consejeras Electorales Olga González Martínez y Gabriela Williams Salazar, del Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda y de la Contraloría General.

El Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda, Presidente de las Comisiones Unidas, ofreció una disculpa ya que se tuvo que retirar de la Sesión, afecto de atender una Asamblea dirigida a los Pueblos y Barrios Originarios, así como a Comunidades Indígenas residentes en la Ciudad de México sobre la delimitación de las Circunscripciones de las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, por lo que solicitó a la Consejera Electoral Olga González Martínez que presidiera dicha Sesión.

4. Presentación del Segundo reporte sobre el proceso de acreditación de las personas interesadas en observar las etapas de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018.

La Consejera Electoral Olga González Martínez, encargada de presidir las Comisiones Unidas, sometió a consideración de las (os) integrantes de las Comisiones Unidas el Segundo reporte sobre el proceso de acreditación de las personas interesadas en observar las etapas de la Consulta Ciudadana, señalando que en el documento se informa sobre la entrega a los órganos desconcentrados del material de apoyo para capacitar a la ciudadanía interesada en realizar las tareas de observación consultiva en la Ciudad de México.

La Secretaria Técnica de las Comisiones Unidas, Lic. Delia Guadalupe del Toro López, informó que se recibieron observaciones de forma de la Contraloría General.

Al no haber más intervenciones, la Consejera Electoral Olga González Martínez, encargada de presidir las Comisiones Unidas, dio por enterado el reporte referido.

5. Presentación del Reporte estadístico de las consultas atendidas a través del Centro de Información Telefónica del Instituto Electoral del Distrito Federal (CITIEDF).

La Consejera Electoral Olga González Martínez, encargada de presidir las Comisiones Unidas, señaló que, derivado de los compromisos asumidos en la Primera Sesión Ordinaria de las Comisiones Unidas, se integró el presente reporte con el objetivo de informar sobre el tipo de consulta y los datos socioeconómicos de las personas que han consultado o recurrido al servicio mencionado, del periodo del 21 de abril al 13 de junio del presente año. Sobre el particular, mencionó algunos datos sobresalientes como que el total de las Consultas recibidas fue de 50, de las cuales 24 fueran dirigidas al rubro de proyectos.



COMISIONES UNIDAS DE EDUCACIÓN CÍVICA Y
CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA, DE ORGANIZACIÓN
ELECTORAL Y GEOESTADÍSTICA Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA Y CAPACITACIÓN

La Secretaria Técnica de las Comisiones Unidas, Lic. Delia Guadalupe Del Toro López, informó que se recibieron observaciones de forma de la Contraloría General.

Al no haber más intervenciones, la Consejera Electoral Olga González Martínez, encargada de presidir las Comisiones Unidas, dio por recibido el reporte referido.

6. Asuntos Generales.

La Consejera Electoral Olga González Martínez, encargada de presidir las Comisiones Unidas, consultó si alguien tenía algún asunto que agendar en ese punto del Orden del día y, al no haber más intervenciones, con fundamento en el artículo 42, fracción V del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del IECM, a las 11 horas con 45 minutos de la misma fecha, se dio por terminada la Segunda Sesión Ordinaria de las Comisiones Unidas de Educación Cívica y Construcción Ciudadana, de Organización Electoral y Geoestadística y de Participación Ciudadana y Capacitación.

Mtro. Yuri Gabriel Beltrán Miranda
Consejero Electoral Presidente de las Comisiones Unidas

Ing. Olga González Martínez
Consejera Electoral Integrante
de las Comisiones Unidas

Mtro. Pablo César Lezama Barreda
Consejero Electoral Integrante
de las Comisiones Unidas

Lic. Gabriela Williams Salazar
Consejera Electoral Integrante
de las Comisiones Unidas

La presente hoja forma parte de la *Minuta de la Segunda Sesión Ordinaria* de las Comisiones Unidas de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía, de Organización y Geoestadística Electoral y de Participación Ciudadana y Capacitación, celebrada el 20 de junio de 2017.